

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1543

Número de Repertorio: 3539

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1543 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307702132	ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR ALEXANDER	COMPRADOR
1311437550	CRUZ VALENCIA GENNY ALEXANDRA	COMPRADOR
1308524386	CRUZ JARE GABRIELA PAOLA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3037817000	83423	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 13 junio 2023

Fecha generación: martes, 13 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 9 3 3 6 J 8 C D G J A



Factura: 002-003-000059259



20231308006P02025

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02025						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2023. (15:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ JARE GABRIELA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308524386	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ VALENCIA GENNY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311437550	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307702132	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25000.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

AP: 03235-DP13-2023-SB







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2
3
4 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P02025**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000059259**

6
7
8 **COMPRAVENTA**

9
10 **QUE OTORGA:**

11 **GABRIELA PAOLA CRUZ JARE**

12
13 **A FAVOR DE:**

14 **GENNY ALEXANDRA CRUZ VALENCIA Y**
15 **NESTRO ALEXANDER ALCIVAR ZAMBRANO**

16
17 **CUANTIA: USD. \$.25000.00**

18 **AVALUO CATASTRAL: USD. \$.47.608.87**

19 **DI DOS COPIAS**

20 *****IELG*****

21
22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
23 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy seis
24 de junio del año dos mil veintitrés, ante mí **ABOGADO CARLOS**
25 **ANDRES GILER CASTILLO**, NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL
26 CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte la señora **GABRIELA**
27 **PAOLA CRUZ JARE**, de estado civil divorciada, con cédula de





1 ciudadanía número: uno tres cero ocho cinco dos cuatro tres ocho
2 guion seis, por sus propios y personales derechos, quien para efectos
3 de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio
4 15 de Septiembre de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:**
5 0968008798, y a quien en adelante se le denominará simplemente
6 como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **GENNY**
7 **ALEXANDRA ALCIVAR ZAMBRANO**, de estado civil casada, con
8 cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno cuatro tres siete cinco
9 cinco guion cero, acompañada de su marido el señor **NESTOR**
10 **ALEXANDER ALCIVAR ZAMBRANO**, casados entre sí, con cédula de
11 ciudadanía número: uno tres cero siete siete cero dos uno tres guion
12 dos, ambos por sus propios derechos, quienes para efectos de
13 notificaciones consigan los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio
14 San Agustín de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0955581249; y a
15 quienes en adelante se les denominará simplemente como los
16 "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de
17 nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y
18 obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme
19 presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.-
20 Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
21 COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una
22 minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es
23 el que sigue: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: En el registro de
24 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de
25 compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
26 PRIMERA. COMPARECIENTES: A la celebración y suscripción de
27 la presente escritura pública, comparecen: Por una parte en





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 calidad de vendedora la señora GABRIELA PAOLA CRUZ JARE
2 con cédula de ciudadanía uno, tres cero, uno, ocho, cinco dos,
3 cuatro, tres, ocho, guion seis de estados civil divorciada, de
4 ocupaciones particulares, por sus propios y correspondientes
5 derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se
6 denominará simplemente como **LA VENDEDORA**; y, por otra parte
7 en calidad de compradores los cónyuges señores GENNY
8 ALEXANDRA CRUZ VALENCIA, con cedula de ciudadanía uno,
9 tres, uno, uno, cuatro, tres, siete, cinco, cinco, guion cero y
10 NESTOR ALEXANDER ALCIVAR ZAMBRANO con cedula de
11 ciudadanía número uno tres, cero, siete, siete, cero, dos, uno tres,
12 guion dos, de estado civil casados entre si, a quien en adelante y
13 para efectos del presente contrato podrá denominársela
14 simplemente como LOS COMPRADORES. Los comparecientes de
15 nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces
16 para contratar y obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES: a.-) la
17 señora GABRIELA PAOLA CRUZ JARE mediante escritura pública
18 de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA celebrada en la
19 Notaria Sexta del Cantón Manta a su favor, quien compra El cien
20 por ciento de las cuotas hereditarias del bien inmueble ubicado en
21 el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta,
22 con las siguientes medidas y, linderos: POR EL FRENTE: Once
23 metros veinte centímetros y lindera con calle publica POR EL
24 ATRAS : Once metros treinta y cinco centímetros y lindera con
25 propiedad de Mero Alonso Mónica POR EL COSTADO DERECHO:
26 Veintinueve metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con
27 propiedad de Chávez García Julio Alex POR EL COSTADO





1 IZQUIERDO: Treinta metros veinte centímetros y lindera con
2 propiedad de Manuel Reyes Mero. AREA TOTAL: 338.70 m2,
3 compra que fue efectuada por parte de los herederos REYES
4 MERA LORENA ROCIO, REYES MERA ZOILA PATRICIA, REYES
5 MERA JOSE ADALBERTO y REYES MERA MANUEL GUALBERTO,
6 venta realizada el miércoles 17 de Agosto del 2022, en la Notaria
7 Sexta de esta ciudad de Manta, e inscrita en el registro de la
8 propiedad el 30 de mayo del 2023 . el inmueble está libre de todo
9 gravamen, no está embargado ni soporta prohibición de enajenar,
10 como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que
11 también se adjunta. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos
12 antecedentes y en mérito de los títulos y derechos invocados, LA
13 VENDERORA señora GABRIELA PAOLA CRUZ JARE libre y
14 voluntariamente venden y da en perpetua enajenación, a favor de
15 LOS COMPRADORES GENNY ALEXANDRA CRUZ VALENCIA, y
16 NESTOR ALEXANDER ALCIVAR ZAMBRANO compra El cien por
17 ciento de las cuotas hereditarias del bien inmueble ubicado en el
18 Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con
19 las siguientes medidas y, linderos: POR EL FRENTE: Once metros
20 veinte centímetros y lindera con calle publica POR ATRAS: Once
21 metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Mero
22 Alonso Mónica POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros
23 ochenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad de Chávez
24 García Julio Alex, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Treinta metros
25 veinte centímetros y lindera con propiedad de Manuel Reyes Mero.
26 AREA TOTAL: 338.70 m2. CUARTA: DEL PRECIO.- El valor
27 municipal del bien inmueble es de CUARENTA Y SIETE MIL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 SEISCIENTOS Y OCHO DOLARES /87 (USD \$47.608,87) Pero el
2 precio pactado para la venta del bien inmueble pactado a
3 conveniencia de las partes es de VEINTICINCO MIL DOLARES
4 AMERICANOS (\$25.000,00 dólares americanos), cantidad de dinero
5 que los compradores ha cancelado en dinero de buena ley y de curso
6 legal a LA VENDEDORA, quien declara recibir dicha suma a su
7 entera satisfacción a través del sistema financiero, razón por la cual
8 declaran que nada tienen que reclamarse al respecto, QUINTA: DEL
9 SANEAMIENTO. - La venta de este bien inmueble se hace como
10 CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra
11 la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
12 servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de
13 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
14 parte de la adquirente, quien declara conocer muy bien lo que
15 compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al
16 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
17 SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- Las partes contratantes declaran
18 bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena
19 fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que
20 se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen
21 y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo,
22 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico
23 ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las
24 partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de
25 investigaciones relacionadas con las actividades antes
26 mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o
27 administrativas competentes, toda la información que ellas





1 requieran sobre la presente transacción. SEPTIMA: DOMICILIO:
2 Los contratantes de mutuo acuerdo, señalen su domicilio en la
3 ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieren derivarse
4 del presente contrato. OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que
5 genere la celebración del presente contrato, como son pagos
6 de alcabalas, honorarios profesionales, derechos notariales y su
7 respectiva inscripción, por acuerdo mutuo, serán asumidos por la
8 Compradora, excepto el pago de la Plusvalía que de haberlo,
9 le corresponde a los Vendedores. NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los
10 comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente
11 instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de
12 sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de esta
13 escritura pública. CLÁUSULA DÉCIMA: AUTORIZACIÓN PARA
14 INSCRIBIR.- Los Vendedores facultan a la Compradora, para que
15 por sí o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador
16 de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
17 que por Ley corresponden a esta escritura pública. LAS DE
18 ESTILO.- Sirvase usted señor Notario, anteponer y agregar las
19 demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta
20 validez de esta escritura, como es la voluntad de sus otorgantes.
21 Firmado por Abogada Janeth Concha González, matrícula número
22 13-2003-31 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los
23 otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus
24 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con
25 todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de
26 Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y,
27 leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta y



Ficha Registral-Bien Inmueble

83423

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014724
Certifico hasta el día 2023-05-31:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3037817000
Fecha de Apertura: martes, 30 mayo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio 15 de Septiembre

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El cien por ciento de las cuotas hereditarias del bien inmueble ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, con las siguientes medidas y, linderos:

POR EL FRENTE: Once metros veinte centímetros y lindera con calle publica

POR EL ATRAS : Once metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Mero Alonso Monica

POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad de Chavez Garcia Julio Alex

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros veinte centímetros y lindera con propiedad de Manuel Reyes Mero.

AREA TOTAL: 338.70 m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1407 martes, 30 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA ***ANTES *** Una parte de la cuota hereditaria que le corresponde de un cuerpo de terreno ubicado en San Juan de Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE veintidós metros veinte centímetros y lindera con calle Publica. POR ATRÁS veintidós metros cuarenta centímetros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO cuarenta y seis metros con veinte centímetros y lindera con Manuel Reyes Mero. POR EL OTRO COSTADO o sea el DERECHO, cuarenta y cinco metros con cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Adalberto Reyes. Con una superficie total de UN MIL VEINTIÚN METROS CUADRADOS. De este bien inmueble se han realizado varias ventas quedando un area de remanente libre de gravamen. *ACLARACION* Con los antecedentes expuestos los comparecientes tienen a bien aclarar que los nombres y apellidos de sus padres que erroneamente hicieron constar en el contrato de compraventa señalados en los antecedentes como Manuel Reyes Roca y Maria del Carmen Mera Avila, cuando en realidad sus nombres y apellidos son MANUEL ARNALDO REYES ROCA y MARIA CARMEN MERA AVILA. Segun el certificado de Defuncion emitido por la Direccion de Registro Civil que se incorpora al protocolo como habilitante. *PARTICION* Con los antecedentes expuestos los comparecientes herederos de los

Número de Inscripción : 1407

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3161

Folio Final : 0





causantes señores Manuel Arnaldo Reyes Roca y Maria Carmen Mera Avila, tienen a bien Repartirse el Remanente de lote de terreno descrito anteriormente ubicado en San Juan de Manta, y de Acuerdo a la Aprobación de Subdivisión y Autorización emitida por el Departamento de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 27 de Mayo del 2022, Aprueba la Particion Extrajudicial quedando establecido el 25% de los derechos que les corresponde del bien inmueble descrito anteriormente, particion que se la realiza para cada uno de sus herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. *COMPRAVENTA* Con los antecedentes antes mencionados los comparecientes herederos vendedores proceden dar en venta real efectiva y perpetua enajenacion las cuotas hereditarias que le correspondieron en la Particion a favor de la compradora, quien adquiere y acepta para si el 100% de las cuotas hereditarias del bien inmueble descrito e individualizado en las clausulas anteriores Ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarquí, Canton Manta, AREA TOTAL: 338.70 m2. Conviertiendose en unica propietaria de dicho bien inmueble materia de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYES ROCA MANUEL ARNALDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MEIRA AVILA MARIA CARMEN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CRUZ JARE GABRIELA PAOLA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	REYES MEIRA LORENA ROCIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	REYES MEIRA ZOILA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	REYES MEIRA JOSE ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	REYES MEIRA MANUEL GUALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CRUZ JARE GABRIELA PAOLA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014724 certifico hasta el día 2023-05-31, la Ficha Registral Número: 83423.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 4 1 7 U Q Q I E S 5



Para verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Nº 052023-092713
Manta, lunes 29 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZ JARE GABRIELA PAOLA** con cédula de ciudadanía No. **1308524386**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 29 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



193564QNBZHJR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-093194

N° ELECTRÓNICO : 227081



Fecha: 2023-06-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-78-17-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 338.7 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308524386	CRUZ JARE-GABRIELA PAOLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,368.87

CONSTRUCCIÓN: 2,240.00

AVALÚO TOTAL: 47,608.87

SON: CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES 87/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1940517ZZ7F60

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-05 13:14:02



N° 062023-093294
Manta, martes 06 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-78-17-000 perteneciente a CRUZ JARE GABRIELA PAOLA con C.C. 1308524386 ubicada en BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$47,608.87 CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES 87/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$47,608.87 CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES 87/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 06 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194152FQHVPJY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/148209
DE ALCABALAS

Fecha: 05/06/2023

Por: 428.48

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 05/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CRUZ JARE GABRIELA PAOLA

Identificación: 1308524386

Teléfono:

Correo: gacruz0082@gamil.com

Adquiriente-Comprador: CRUZ VALENCIA GENNY ALEXANDRA

Identificación: 1311437550

Teléfono: NA

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:

VE-303765



PREDIO:

Fecha adquisición: 30/05/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-03-78-17-000

47,608.87

338.70

BARRIO15DESEPTIEMBRE

47,608.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	476.09	190.44	0.00	285.65
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	142.83	0.00	0.00	142.83
Total=>		618.92	190.44	0.00	428.48

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			190.44
Total=>				190.44





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/148210

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/06/2023

Por: 17.80

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 05/06/2023

Contribuyente: CRUZ JARE GABRIELA PAOLA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308524386

Teléfono:

Correo: gacruz0082@gamil.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 2240.0

VE-403765



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CRUZ JARE GABRIELA PAOLA

Identificación: 1308524386

Teléfono:

Correo: gacruz0082@gamil.com

Adquiriente-Comprador: CRUZ VALENCIA GENNY ALEXANDRA

Identificación: 1311437550

Teléfono: NA

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición: 30/05/2023				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	3-03-78-17-000	47,608.87	338.70	BARRIO15DESEPTIEMBRE	47,608.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	17.30	0.00	0.00	17.30
Total=>		17.30	0.00	0.00	17.30

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	47,608.37
PRECIO DE ADQUISICIÓN	45,069.37
DIFERENCIA BRUTA	2,540.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,540.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,540.00
IMP. CAUSADO	17.30
COSTO ADMINISTRATIVO	0.00
TOTAL A PAGAR	17.30





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000468431

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CRUZ JARE GABRIELA PAOLA	13xxxxxx6	000002710	468431

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-06-05	Expiración	2023-07-05
------------	------------	------------	------------



Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-03-78-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica	Total a Pagar	\$3.00
	Valor Pagado	\$3.00
	Saldo	\$0.00

Pagado a la fecha de 2023-06-05 13:50:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador S.P.
07/06/2023 11:12:17 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1460972608
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Iapacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

7 JUN 2023

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001741
Fecha: 07/06/2023 11:12:34 a.m.

No. Autorización:
0706202301176818352000120566020000017412023111114

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

7 JUN 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



BanEcuador S.P.
07/06/2023 11:12:17 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1460972608
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Iapacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

7 JUN 2023

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001741
Fecha: 07/06/2023 11:12:34 a.m.

No. Autorización:
0706202301176818352000120566020000017412023111114

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

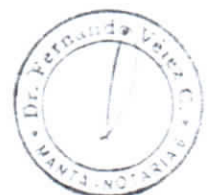
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

7 JUN 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308524386

Nombres del ciudadano: CRUZ JARE GABRIELA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CRUZ TRIVIÑO RAUL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARE PILOZO ZOILA ANTONIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Handwritten signature of Gabriela Paola Cruz Jare

Handwritten signature of Gabriela Paola Cruz Jare



N° de certificado: 231-879-15255



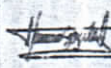
231-879-15255

Handwritten signature of Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BASCA
 COMERCIANTE
 CRUZ TRIVINO RAUL ENRIQUE
 JARE PLOZO ZOILA ANTONIETA
 MANTA
 2015-07-25
 2025-07-25






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130852438-6

CIUDADANIA
 CRUZ JARE
 GABRIELA PAOLA
 MANTABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO
 de VOTACIÓN



CNE

83292346



MANABI

MANTA

2

TARQUI

1

0023 FEMENINO

CRUZ JARE GABRIELA PAOLA



1308524386

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y del cual el interesado en
 fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Jefe Suplente
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311437550

Nombres del ciudadano: CRUZ VALENCIA GENNY ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Datos del Padre: CRUZ TRIVIÑO RAUL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VALENCIA VELEZ GLORIA ALIZANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N° de certificado: 239-879-15435



239-879-15435

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1311437550

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nestor Alexander Z.

Nestor Alexander Z.



Número único de identificación: 1307702132

Nombres del ciudadano: ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ VALENCIA GENNY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Datos del Padre: ALCIVAR CEDEÑO CIRO CRISPIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CUADRO YAMINA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-879-15504



232-879-15504

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR CEDERO CIRO CRISPIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CUADRO YAMINA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CRUZ VALENCIA GENNY ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 17 NOV 2022

CÓDIGO DACTILAR
E3332222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

F. Alvar
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0428111252<<<<<1307702132
8204262M3211175ECU<NO<DONANTE3
ALCIVAR<ZAMBRANO<<NESTOR<ALEXA



NUL.1307702132

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA PÚBLICA

APELLIDOS
ALCIVAR
ZAMBRANO
NOMBRES
NESTOR ALEXANDER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 ABR 1982
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CHONE
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
042011125
FECHA DE VENCIMIENTO
17 NOV 2032
NATIGAN
441505

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
3 DE FEBRERO DE 2022



PROVINCIA MANABI
CANTON CHONE
CORRECTOR CHONE
PARROQUIA CHONE

SEXO
JURADO No. 0004 MASCULINO
ALCIVAR ZAMBRANO NESTOR ALEXANDER



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

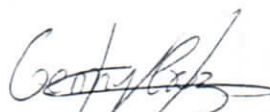
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido
2 y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-
3

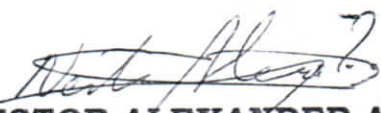
4 
5 **GABRIELA PAOLA CRUZ JARE**

6 **C.C. No. 130852438-6**
7



8 
9 **GENNY ALEXANDRA CRUZ VALENCIA**

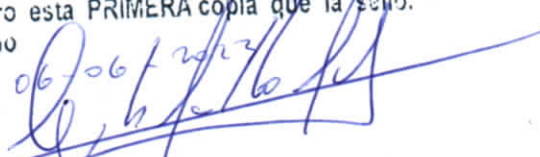
10 **C.C. No. 131143755-0**
11

12 
13 **NESTOR ALEXANDER ALCIVAR ZAMBRANO**

14 **C.C. No. 130770213-2**
15

16 
17 **ABG. CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**
18 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA**

19 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
20 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
21 signo y firmo

22 Manta, a 

23 **Abg. Carlos Andrés Giler Castillo**
24 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE**



25 **El nota...**





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU